

Programas Para Negocios

A través de sus Programas Para Negocios, el Desarrollo Rural de USDA proporciona medios para satisfacer las necesidades de crédito de negocios en áreas rurales desatendidas, comúnmente en asociación con prestamistas del sector privado.

Préstamos Comerciales

Préstamos Garantizados Para Negocios e Industrias

Este programa proporciona apoyo financiero para negocios rurales. Los Préstamos Comerciales Garantizados están disponibles hasta por el 80 por ciento de la cantidad del préstamo.

Hay asistencia disponible para cualquier entidad virtual y legalmente organizada, incluyendo:

- Individuales;
- Cooperativas;
- Corporaciones o asociaciones;
- Entidades de fideicomiso u otras orientadas con fines de lucro;
- Tribus indias o grupos de tribus reconocidos federalmente;
- Municipalidades, condados u otras subdivisiones políticas de un estado.

La cantidad agregada disponible para cualquier solicitante al préstamo bajo este programa está limitada a \$25 millones de dólares en cualquier tiempo dado. Una excepción al límite es para organizaciones de cooperativa cuando la instalación esté localizada en una zona rural y dicha instalación proporcione procesamiento agrícola. En estos casos la cantidad máxima es de \$40 millones de dólares.

Los préstamos B&I normalmente están disponibles en áreas rurales, que incluyen todas las áreas diferentes a las ciudades o pueblos con más de 50,000 habitantes y a áreas urbanizadas adyacentes a esas ciudades o pueblos. Sin embargo, pueden hacerse préstamos hasta por \$25 millones para instalaciones localizadas en áreas no rurales, siempre que el negocio sea una organización cooperativa comprometida en proceso de valor

agregado y todos los miembros de la cooperativa estén localizados en un área comprendida dentro de un radio de 80 millas del establecimiento.

Préstamos de Fondos Giratorios y Asistencia Técnica

Programa de Préstamos por Intermediarios

El Desarrollo Rural de USDA presta fondos a intermediarios, quienes a su vez, proporcionan préstamos para financiar proyectos de instalaciones de negocios y proyectos de desarrollo comunitario. Los proyectos deberán estar localizados en áreas rurales, y por los propósitos de este programa se excluyen ciudades cuya población sea de 25,000 habitantes o más. Intermediarios elegibles son; corporaciones públicas, corporaciones sin fines de lucro, tribus indias y cooperativas.

Programa de Concesiones Para Empresas de Negocios Rurales

Este programa ofrece concesiones a corporaciones públicas, corporaciones sin fines de lucro y grupos de tribus federalmente reconocidas para financiar y facilitar el desarrollo de pequeños negocios localizados en áreas rurales.

Los fondos de Concesión pueden ser usados para:

- Adquisición y desarrollo de tierra y la construcción de edificios, plantas y equipo, calles de acceso y caminos, áreas de estacionamiento y extensión de servicios públicos;
- Préstamos de Fondos Giratorios;
- Honorarios por servicios profesionales, asistencia técnica, etc.

Programa de Préstamos Para Oportunidades de Negocios Rurales

Bajo este programa, existen fondos disponibles para asistencia técnica y actividades de planeamiento para mejorar las condiciones económicas en áreas rurales.

Los solicitantes deben estar localizados en áreas rurales (áreas que no sean ciudades o pueblos de más de 50,000 habitantes y no estén junto a áreas urbanas de esas ciudades o pueblos).

Programa de Préstamos y Concesiones Para Desarrollo Económico Rural

Los préstamos y concesiones bajo este programa se hacen a Desarrollo de Servicios Públicos Rurales- solicitantes para promover programas económicos rurales de teléfono y electricidad y/o proyectos de creación de empleos en áreas no urbanas. Los propósitos elegibles incluyen, pero no están limitados a proyectos de estudios realizables, costos de iniciación, proyectos de incubación, y otros gastos razonables. El préstamo máximo y concesión para cualquier recipiente elegible se establece sobre bases anuales.

Programa de Inversiones de Negocios Rurales

El Programa de Inversiones de Negocios Rurales (RBIP) promueve el desarrollo económico rural por medio de capital de especulación invertido por Compañías Inversionistas Para Negocios Rurales con fines de lucro (RBICs).

USDA da licencia a entidades con fines de lucro de reciente formación, como RBICs y proporciona asistencia para otorgar fondos para las actividades de inversión en áreas rurales. Además, USDA otorga concesiones de Asistencia Operacional a cada RBIC para proporcionar asistencia técnica a empresas más pequeñas.

Como lo requieren los estatutos para autorizar, USDA ha delegado a la Administración de Pequeños Negocios (SBA) muchas de las responsabilidades diarias por el RBIP. Incluyendo el recibo de solicitudes y la mayoría del proceso de selección para otorgar licencia como RBIC. Más información sobre todos los aspectos del RBIP está disponible en las regulaciones autorizando el programa, en 7 CFR parte 4290.

Concesiones Para Energía Renovable y Mejoras a Eficiencia de Energía

Este programa proporciona concesiones, préstamos y garantías de préstamo a granjeros y rancheros elegibles así como a pequeños negocios rurales para ayudarles en el desarrollo de sistemas de energía renovable y hacer mejoras en eficiencia de energía. Los proyectos a los que se proporciona asistencia deben estar localizados en un área rural (cualquier área que no sea una ciudad o pueblo con una población de más de 50,000 habitantes y que no esté junto a un área urbanizada de las ciudades o pueblos).

Los pequeños negocios elegibles incluyen a propietarios individuales, sociedades, corporaciones y cooperativas organizadas de acuerdo con 501c(12) del Código de Internal Revenue. Además, el solicitante debe reunir los estándares de Pequeños Negocios marcados por Small Business Administration.

Para Más Información

Información detallada y solicitudes para asistencia financiera están disponibles en las oficinas locales y estatales de Desarrollo Rural de USDA. Algunos de los programas autorizados descritos con anterioridad requieren la implementación de regulaciones antes de estar disponibles para otorgar fondos para proyectos. Acuda a las oficinas estatales de Desarrollo Rural de USDA para información sobre disponibilidad de fondos.

Para más información sobre programas para negocios de Desarrollo Rural de USDA, llame a la oficina nacional de Rural Development al (202) 720-0813, o por Internet al sitio: <http://www.rurdev.usda.gov>.

PA 1589

Revisado en marzo de 2005

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) prohíbe la discriminación en todos sus programas y actividades en base a raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, incapacidad, idea política, orientación sexual, y estado civil (No todas las bases de prohibición aplican a todos los programas). Las personas con incapacidades que requieran medios alternativos para comunicación y obtener información de programas (Braille, letras más grandes, audiotape, etc.) deben comunicarse al TARGET Center de USDA al (202) 720-2600 (voz y TDD).

Para presentar una queja de discriminación escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, Room 326-W, Whitten Building, 14th and Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410 o llame al (202) 720-5964. USDA es un proveedor y empleador con igualdad de oportunidades.